Asunción, 7 de marzo de 2.017

GS/CAF/UOC/ Nº 065/2.017

SEÑORES OFERENTES
Presente

Me dirijo a ustedes, en relación al llamado convocado en la Modalidad de CD N° 01/2017 para la "Prestación de Servicios de Seguro de Vehículos y Edificio de la UTGS", Ad Referéndum, con ID N° 321.042, a los efectos de comunicarle:

Que, la Máxima Autoridad Institucional ha dictado Resolución N° 037 de fecha 07/03/2017, RESOLVIENDO:

ADJUDICAR, el Lote N° 1 - Seguro de Vehículo del llamado a la empresa Alianza Garantía Seguros y Reaseguros S.A. por un monto total de Gs. 20.594.000 (Guaraníes veinte millones quinientos noventa y cuatro mil), por los argumentos establecidos en el informe de evaluación que se acompaña.

CANCELAR, el Lote N° 2 - Seguro de Edificio, conforme a los argumentos establecidos en el considerando de la Resolución supra mencionada; y en tal sentido autorizar a la UOC a iniciar los trámites administrativos para la convocatoria del 2do llamado para la satisfacción de esas necesidades.

Se remite al mismo tiempo, copia magnética de la Resolución supra mencionada.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Gabinete Social Presidencia de la República U.O.C.

Abog. Laura González Gómez
Unidad Operativa de Contrataciones
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Gmail

Laura González <dpto.uoc.utgs@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE AL LLAMADO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURO

Norma Adle <nadle@asur.com.py> 8 de marzo de 2017, 8:06
Para: Laura González <dpto.uoc.utgs@gmail.com>
Cc: Andrea Adle <aadle@asur.com.py>

Buen día

Recibido.

De: "Laura González" <dpto.uoc.utgs@gmail.com>
Para: licitaciones@asur.com.py, asepasa@asepasa.com.py, rortiz@asepasa.com.py
Enviados: Martes, 7 de Marzo 2017 16:33:48
Asunto: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE AL LLAMADO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURO

[El texto citado está oculto]

3 archivos adjuntos

NOTA Nº 65 OFERENTES.pdf
93K

RESOLUCIÓN Nº 37 POR LA CUAL SE ADJ..pdf
609K

INFORME DE EVALUACIÓN.pdf
7788K

Gmail

Laura González <dpto.uoc.utgs@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE AL LLAMADO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURO

Ricardo Ortiz <rortiz@asepasa.com.py> 8 de marzo de 2017, 13:58
Para: Laura González <dpto.uoc.utgs@gmail.com>

recibido

saludos

Ricardo Ortiz

Dpto. Técnico
ASEGURADORA PARAGUAYA S.A
Avda. Boggiani Nº 5848 c/ R.I.6 Boquerón - Asunción
Tel: 612-870 int (139)

De: Laura González <dpto.uoc.utgs@gmail.com>
Enviado: martes, 07 de marzo de 2017 04:33:48 p.m.
Para: licitaciones@asur.com.py; ASEPASA; Ricardo Ortiz
Asunto: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE AL LLAMADO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURO

[El texto citado está oculto]

GABINETE SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
DEL PARAGUAY

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajepo ñande rapera ko ãgã guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 7 de marzo de 2.017

GS/CAF/UOC/ Nº 066/2.017

Señores
NELSON MURDOCH Y OTRO
ALIANZA GARANTÍA S.A.
Presente

Me dirijo a usted, en relación al llamado convocado en la Modalidad de CD N° 01/2017 para la "Prestación de Servicios de Seguro de Vehículos y de Edificio de la UTGS", Ad Referéndum, con ID N° 321.042, a los efectos de comunicarle:

Que, la Máxima Autoridad Institucional ha dictado Resolución N° 037 de fecha 07/03/2017, RESOLVIENDO:

ADJUDICAR, el Lote N° 1 - Seguro de Vehículo del llamado a la empresa Alianza Garantía Seguros y Reaseguros S.A. por un monto total de Gs. 20.594.000 (Guaraníes veinte millones quinientos noventa y cuatro mil), por los argumentos establecidos en el informe de evaluación que se acompaña.

CANCELAR, el Lote N° 2 - Seguro de Edificio, conforme a los argumentos establecidos en el considerando de la Resolución supra mencionada; y en tal sentido autorizar a la UOC a iniciar los trámites administrativos para la convocatoria del 2do llamado para la satisfacción de esas necesidades.

En tal sentido, y a los efectos de la suscripción de la Orden de Servicios, se solicita la remisión de las sgtes. documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos; vigente
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos; vigente
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social, vigente
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado de Cumplimiento Tributario, vigente

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Gabinete Social Presidencia de la República U.O.C.

Abog. Laura González Gómez
Unidad Operativa de Contrataciones
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República del Paraguay
Pdte. Franco 780 esq. Ayolas
Edif. Ayfra, Piso 12 – Asunción, Paraguay
Telefax: (595-21) 493 456/7/8
Web: www.gabinetesocial.gov.py
E-mail: cguillen@gabinetesocial.gov.py

Gmail

Laura González <dpto.uoc.utgs@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE AL LLAMADO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURO

Lic. Rolando Valdez <rolandov@alianzagarantia.com.py> 8 de marzo de 2017, 7:31
Para: Laura González <dpto.uoc.utgs@gmail.com>
Cc: Nelson Murdoch <nelsonm@alianzagarantia.com.py>, Fabio Martinez <fabiom@alianzagarantia.com.py>

Buen dia

Recibido notificación de adjudicación

Gracias

alianza garantía
SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
Más que un seguro

Rolando Valdez
Gerente Comercial
25 de Mayo N° 640 casi Antequera - Edificio Garantía 1° piso
Tel.: Central (+595) 21 445-452 Int.: 106
Cel.: (+595) 982 459 800
Fax: (+595) 21 445-452 Int. 102 | E: rolandov@alianzagarantia.com.py
Asunción, Paraguay

NOTA: La información transmitida en este mensaje por correo electrónico está dirigida únicamente a la(s) persona(s) a la(s) cual(es) se envía y puede contener material confidencial, privilegiado y/o exento de divulgación de conformidad con la ley aplicable. En el caso de que usted haya recibido esta comunicación por error o no sea uno de los destinatarios nombrados en este correo, le solicitamos notificar al remitente y destruir este mensaje en forma inmediata.

NOTE: This e-mail message is intended only for the named recipient(s) above and may contain information that is privileged, confidential and/or exempt from disclosure under applicable law. If you have received this message in error, or are not the named recipient(s), please immediately notify t sender and delete this e-mail message

De: Laura González [mailto:dpto.uoc.utgs@gmail.com]
Enviado el: martes, 07 de marzo de 2017 04:44 p.m.
Para: administrador@alianzagarantia.com.py; rolandov@alianzagarantia.com.py
Asunto: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE AL LLAMADO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURO

[El texto citado está oculto]